

antropología, sociología, derecho y, por supuesto, historia. El logro más notable del autor es haber podido unir sintéticamente toda la historia moderna del Perú en torno a un tema de interés común para todos: el campesino andino y su integración en la vida política y social de la nación.

Jeffrey L. Klaiber, S.J.

FISHER, John. *Minas y Mineros en el Perú Colonial, 1776-1824*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1977; 256 págs. (Serie Estudios Históricos).

El interés y la investigación de la historia económica y política del Perú colonial de John Fisher es ya bien conocido, por lo que debemos considerar este último trabajo que nos ofrece publicado por el I.E.P. como una continuidad de sus anteriores obras: *Arequipa 1796-1811. La relación del gobierno del Intendente de Salamanca*, Lima 1968 y *Government and society in colonial Peru*, Londres, 1971 (del cual se espera una próxima publicación en español).

En el trabajo que motiva la reseña, el autor analiza el sector minero a través de siete capítulos que corresponden a los factores económicos y sociales de la producción minera peruana entre 1776-1824. Ubica previamente la situación minera antes de 1776; y los seis capítulos siguientes estudian los factores internos y externos en el desarrollo del sector minero durante los años ya señalados, incorporando importantes cuadros y gráficos pertinentes.

Observamos en primer término el trabajo sistemático de fuentes primarias en cinco archivos peruanos y españoles, en la Biblioteca Nacional de Lima, en el Museo Británico y el Public Record Office de Londres. El análisis exhaustivo de Fisher sobre los procesos comprendidos entre 1776-1824, revela la complejidad política, económica y social de los años previos e inmediatos a la Independencia que la historiografía tradicional ha sobresimplificado y deformado.

Tradicionalmente hemos leído que “la crisis minera en la economía peruana, agudizó el rechazo de los criollos al dominio de la metrópoli española sobre sus colonias americanas”. Esta crisis de la economía minera ha sido entendida por los historiadores, entre otras causas, como consecuencia de la pérdida de Potosí (Alto Perú) al crearse el Virreinato de Buenos Aires en 1776 y paralelamente a la apertura del tráfico comercial del puerto de Buenos Aires con España y a la declaración del comercio libre. Lo original y relevante del trabajo de J. Fisher, basado en sugerentes datos cuantitativos es justamente la destrucción de este viejo argumento ideológico que ha desconocido a la historia como actividad científica. Las cifras que presenta el autor sobre el desarrollo de la producción minera son contundentes para concluir que, a pesar que la pérdida

de Potosí representaba casi las 3/5 partes de la producción minera total del virreinato del Perú en 1776, a partir de esta fecha hasta 1799 la producción argentina no sólo se mantuvo sino que aumentó en más del doble, prosiguiendo una cierta baja hasta 1812 y lo más desconcertante y novedoso, con un abrupto aumento en 1820.

¿Cómo explicar este repentino auge de la minería peruana? La respuesta la encontramos en el análisis de las reformas borbónicas en el siglo XVIII, en su intento de racionalizar la economía colonial como alternativa al desarrollo económico de la Península Ibérica que se encontraba relegada en la competencia desarrollista impuesta por otras regiones europeas. Este cambio de "mentalidad" administrativa de la Corona frente a la producción colonial se traduce en las visitas de Areche y Escobedo al Perú con el fin de revitalizar la minería, ya que el 90% de la producción de oro y plata registrada se exportaba a España y lo restante se utilizaba en el comercio local, manufactura, etc. Areche buscó la salida al problema del suministro de azogue, producto del cual dependía la producción de plata y tenía que importarse de España (Almadén) dada la escasa producción de azogue en la mina de Huancavelica. Escobedo planteó la reforma estructural de la actividad minera estableciendo modificaciones sustanciales, siguiendo las ordenanzas de Nueva España de 1783, promovió así la creación del Tribunal de Minería cuya dirección estaría a cargo de los representantes de los propios mineros.

Esta transferencia de poder a los peruanos del sector más importante de la economía es muy significativa. Fisher señala constantemente los obstáculos que tuvo que enfrentar el Tribunal frente a la interferencia tanto del poder del Virrey como del poder de los comerciantes considerados los capitalistas del momento. Uno de los legados más importantes del Tribunal de Minería en cuanto a fuente histórica es la Matrícula General de todo el Virreinato que Fisher rescata, la cual da cuenta del estado general de la minería en 1799. Ahí están registrados por Intendencias y sus partidos respectivos, los datos sobre la cantidad de mineros, operarios, minas de plata activas e inactivas, así como las de oro. Anotamos que este cuadro no ha sido incorporado en la publicación en español (cuadro consignado en edición inglesa: Rory Miller, Clifford T. Smith y John Fisher, *Social and Economic Changes in Modern Peru*, Serie Monográfica No. 6, Center for Latin American Studies, University of Liverpool, 1976: 18-19).

En base a este cuadro es que se constata que la minería peruana estaba organizada en operaciones de pequeña escala, en zonas dispersas. Esto nos remite a considerar el problema del capital y la mano de obra. Con respecto al primer punto, Fisher sugiere de que a pesar de que contados mineros amasaron fortunas a consecuencia del hallazgo de ricos filones de plata, la mayoría operaba a niveles

marginales, con capital insuficiente, casi a nivel de subsistencia; la explicación que encuentra Fisher es que si bien la producción de plata fue el rubro más importante en la exportación a España y constituía la fuente de ingresos más importante para la Real Hacienda (con el pago del “quinto” del valor de la plata extraída) la Corona no invirtió directamente y dejó este proceso productivo en manos privadas. ¿Cómo consiguieron los mineros capitales suficientes para la producción argentífera? Recurrieron al “aviador”, transformado en una figura clave, en el nexo entre el capital comercial y el exiguo capital local, cerca de los centros mineros, donde el minero acudía a aprovisionarse de pólvora, sal, velas, etc. y para pedir préstamos. Los “aviadores” nunca adelantaron grandes sumas e inclusive sus préstamos consistían tanto en efectivo como en mercancías, con altos intereses y a corto plazo. Generalmente los mineros se veían obligados a pagar sus deudas con la plata producida al descuento (6 pesos 2 reales contra 7 pesos precio pagado por el banco). En este sentido, los bancos de rescate, en su corta existencia, jugaron un rol importante al tratar de beneficiar a los mineros liberándolos de su dependencia del capital comercial. Pero, una vez más, se evidencia el poder de los grandes comerciantes que ante la amenaza de perder dominio financiero en el sector minero presionaron de tal forma al virrey que este decidió clausurar los bancos de rescate.

Queda flotando la pregunta ¿por qué los grandes comerciantes no invirtieron directamente en la minería como en el caso mexicano? Es decir ¿por qué no controlaron también el nivel de producción? Porque las grandes ganancias de los grandes comerciantes de Lima eran cuantiosas (30-40% anuales), en estas inversiones de corto plazo a través de los aviadores y no vieron conveniente arriesgarse en inversiones a largo plazo. Pesaron también en su decisión, las quejas constantes de los mineros sobre la escasez de mano de obra, la tecnología de los siglos, la dependencia del suministro de azogue y las condiciones geográficas de los centros mineros.

Un factor más que señala Fisher es que los mineros “no estaban bien considerados” en los círculos capitalinos por el tipo de vida a que tenían que someterse y por su constante endeudamiento (tal vez porque no se ha rastreado la procedencia original del capital minero). El prestigio social de un minero, rara vez traspasaba las fronteras de la zona donde operaba. Hay pocos casos que evidenciaron la superación de los prejuicios sociales contra la actividad minera, como es el caso de Espinach, que llega a ser alcalde de Cajamarca en 1792. Fisher explica este fenómeno de rechazo por el predominio de las oligarquías mercantiles y burocráticas en Lima. Sin embargo, el autor explica que no se puede hacer una clara distinción entre comerciantes, mineros y terratenientes, pues en algunos casos los comerciantes aviadores adquirieron minas para

trabajarlas. Pero lo que no queda explícito en esta obra es la relación minero-terrateniente. Hay pocos casos en que los comerciantes financiaron inversiones que repercutirían en el desarrollo tecnológico de la minería, como es el caso, en 1812 en el que un comerciante español financió la compra de 3 bombas de vapor inglesas para el drenaje de los pozos en Cerro de Pasco. Este drenaje constituía el principal obstáculo para la producción normal de plata. Como es de suponerse la introducción de las máquinas determinó el aumento de la producción en Cerro de Pasco a niveles exorbitantes en 1820 (cf. Fisher, "Silver production in the Viceroyalty Of Peru 1776-1824", *Hispanic American Historical Review*, 1975).

Respecto a la mano de obra, Fisher concluye que la fuerza laboral permanente estaba en relación proporcional a la población global del Virreinato. Sin embargo señala constantemente las quejas de los mineros sobre la escasez de ella, teniendo necesidad de reclutarla por medios coercitivos (mita o "Socorro"). En 1786 se constata que la población indígena al disponer de dinero suficiente para pagar su tributo a la corona no concurre al trabajo en los centros mineros. Luego de la abolición de la mita, sólo quedaron Potosí, Huancavelica y Cuzco con derecho legal a ella. Es entonces que se crea el sistema de "socorros", denominación que se encuentra para burlar las órdenes de la Corona sobre la mita. Es relevante consignar el caso de Potosí, ya que recibe mitayos de Puno, por lo que hubo reclamos, por el hecho de que los mineros de otras regiones del altiplano necesitaban de esa fuerza laboral que era enviada a Potosí. Esto sugiere un nivel de conciencia regional frente a una conciencia colonial.

Otro aspecto que cabe resaltar es que en muchos casos las comunidades obligadas a la mita preferían ofrecer una compensación en metálico y así liberar su fuerza de trabajo de la minería. En estos casos el minero disponía de dinero para sus suministros y para contratar mano de obra libre. ¿Cuál era la precedencia de esta mano de obra libre que se ofrecía por salario adelantado o por el pago con la plata extraída? El único indicio que da Fisher es que muchos mitayos se escapaban de los centros mineros a donde eran designados y luego se ofrecían entre los mineros para reclutar su fuerza de trabajo (En 1811, los participantes en un movimiento mesiánico se refugiaron en las minas de Cerro de Pasco, durante la represión, cf. Franklin Pease "Un movimiento mesiánico en Lircay, Huacavelica (1811)", *Revista del Museo Nacional*, XL, Lima 1974). En cuanto a la remuneración de la fuerza laboral si se compara con otros sectores, resulta que era superior. Los costos de mano de obra representaban un 570/o de los gastos totales. El pago en metálico se efectuaba para cubrir el pago del tributo y las tasas eclesiásticas, lo restante se daba en especies: coca, maíz, etc. Algunos centros mineros funcionaron con una población laboral estable, a causa

de un sistema de “enganche” por deudas.

Un punto que queda pendiente en el análisis de Fisher, es lo referente a mercado interno. Constata la presencia de comerciantes locales la introducción de mercancías de lujo importadas, pero no analiza su impacto en la industria doméstica abastecedora también de los centros mineros, en el destino de los salarios de los operarios cuando participaban del beneficio de la extracción de plata o en los numerosos casos de robo de mineral que no eran atendidos justamente por retener la mano de obra, o el destino de los beneficios de la producción argentífera que no sea las fiestas y el alcohol.

Por último, el análisis del desarrollo tecnológico en la producción de plata, está fuertemente documentado con lo que significó la presencia de la misión Nordenflicht durante veinte años: un rotundo fracaso en el intento de introducir las novedades tecnológicas europeas para la expansión de la producción argentífera. Fisher señala las razones: centros mineros dispersos y aislados, recursos como la madera y el hierro resultaban innaccesibles, la falta de capital y de “espíritu” inversionista tanto de los comerciantes como de la Corona y por supuesto, la escasez del azogue. En cuanto al suministro del azogue, sería necesario cruzar las curvas de la importación de este material cuya feliz llegada dependía de las alianzas entre Inglaterra y España, con las curvas de producción argentífera para evidenciar aún más la total importancia de este material y su significación económica en el contexto de dependencia de la colonia con la metrópoli.

En resumen: no se modernizó la industria minera, salvo en 1816 con la introducción de las bombas inglesas. Así, el nivel tecnológico permaneció inmutable entre 1776-1824, siendo extraordinario que justamente con este nivel de desarrollo de las fuerzas productivas se alcanzaran volúmenes de producción tan altos en momentos en que decidía el futuro político del Perú.

Lo que se concluye del trabajo de Fisher es que no hay relación directa entre crisis de la economía minera y proceso de independencia, antes bien se evidencia el apoyo de los criollos mineros al mantenimiento del sistema colonial, justamente porque no se da la “crisis” minera, luego de la creación del Virreinato de Buenos Aires.

En definitiva, Fisher logra su objetivo de dar una visión general de los mecanismos de fondo y de articulación del espacio económico y social minero, reforzada por una contundente evidencia empírica. Si bien hay puntos que no agotan, constituye por eso mismo una linda y seria invitación para los historiadores peruanos de razonar su historia en términos nuevos, emprendiendo la gran tarea de dilucidar la “historia total”.

Carmen Checa L.